

	DOCUMENTO	Código	QD013
	POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	2
		Realización	MLN - DQ

Desde la dirección de las empresas del Grupo Politejo en España, dedicado a la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios plásticos, entendemos que la calidad, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que componen la organización son pilares básicos que deben impregnar todas las decisiones e iniciativas en el ámbito de nuestra empresa. Nuestro compromiso es potenciar la satisfacción de todas las partes interesadas: clientes, capital humano de la organización, proveedores, administración, entorno...

Por ello hemos desarrollado y mantenemos implantado un Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), basado en un enfoque a procesos y la gestión de riesgos y oportunidades, teniendo en cuenta nuestro contexto interno y externo y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En el marco de nuestro Sistema Integrado de Gestión adquirimos los siguientes compromisos:

- Cumplir todos los requisitos aplicables a nuestro producto, así como los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestra actividad, ya sean legales o de otro tipo.
- Desarrollar todas nuestras actividades orientadas a “hacer las cosas bien a la primera”, y a la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, en unas condiciones de trabajo seguras y saludables, controlando los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la comunicación interna y la participación e implicación de los trabajadores en el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, y en la toma de decisiones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tomar de referencia esta Política para el establecimiento y verificación periódica de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud para su mejora continua
- Integrar a nuestros clientes y proveedores en el compromiso de la protección ambiental y de las personas, en el que se fomente: la conservación del entorno donde se desarrollen las actividades, la gestión de los residuos, la minimización de los riesgos y la prevención de la contaminación.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de otras partes interesadas, adoptando las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.

En Monzón a 15 de enero de 2019

Ana Isabel Girón Maza
Directora General